



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA “MOVIMIENTO DE TIERRAS EN VERTEDERO DE CÁRCAR: GESTIÓN DE MATERIAL DE BIOESTABILIZADO Y TIERRAS DE CUBRICIÓN”.

EXPTE.OB11/2026

CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: SOBRE B

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/ Presidenta SMSA
VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/ Director General SMSA
VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/Director de producción y subdirector SMSA
VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director Económico SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Técnica SMSA

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede social de Servicios de Montejurra, S.A. se celebró a las 14:00 h. del día 18 de junio 2.026, en acto interno, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato de obras que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Habiéndose realizada en acto interno la apertura de los sobres (B) que contienen la documentación correspondiente a los criterios cualitativos no sujetos a valoración automática, se procedió al examen de su contenido y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, así como del informe emitido por técnico competente, (Sr. Ander Urkiaga, responsable de la planta de residuos de Carcar).

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación, consecuente con el citado informe y que se anexa al expediente, es el siguiente:

Para la aplicación de la puntuación se han tenido en cuenta los siguientes conceptos con la puntuación máxima parcial que se indica:

1. Análisis del proyecto y de la problemática de ejecución de la obra (hasta 20 puntos).
2. Planificación y organización de la obra (hasta 10 puntos)

Cada uno de estos conceptos se ha valorado conforme a la siguiente calificación: Óptimo (5 puntos), muy bueno (4 puntos), bueno (3 puntos), normal (2 puntos), deficiente (1 punto) y muy deficiente (0 puntos), ponderándose posteriormente según el baremo anterior Y siendo el resultado ponderado de la anterior valoración el que se especifica en la siguiente tabla:

Las puntuaciones asignadas a cada una de las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	Análisis proyecto	Planificación y organización	TOTAL
CONSTRUCCIONES LUIS FERNÁNDEZ, S.A.	16,00	8,00	24,00
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	0	0	0
EXCAVACIONES ARVIZA, S.L.	15,33	8,00	23,33
FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.	16,00	8,00	24,00



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: DKCA AA9X RA3D QH3V 2TQC

Acta de contratación. Sobre B. Movimiento de tierras en vertedero de Cárcar. (OB11/2026) - SEFYCU 349008

En la asignación de las mismas por parte del técnico interviniente se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

La aportación de declaraciones responsables por parte de Construcciones Noveleta, S.L.U. sin incluir la descripción de todos los aspectos a los que se refiere el pliego no permite asignar ninguna puntuación. El resto de propuestas reciben una valoración muy similar porque todas ellas presentan ofertas que denotan un estudio pormenorizado de la obra, incorporando planificaciones elaboradas y una buena explicación de la problemática de ejecución de los trabajos. La pequeña diferencia en la valoración obtenida por EXCAVACIONES ARVIZA, S.L. obedece a la falta de desarrollo suficiente de los servicios e instalaciones auxiliares, accesos y señalización.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 14:30 horas del día 18 de junio de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta de contratación. Sobre B. Movimiento de tierras en vertedero de Cárcar. (OB11/2026) - SEFYCU 349008

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.montejurra.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA AA9X RA3D QH3V 2TQC

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/07/2026 9:43 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/07/2026 9:44 AMAYA JANICES LOPEZ
	Financiero JAVIER CAPAPAY DE CARLOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 08/07/2026 7:07 JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
	DIRECTOR DE PRODUCCION VICTOR PINILLOS HERNANDEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 08/07/2026 12:08 VICTOR JAVIER PINILLOS HERNANDEZ
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 14/07/2026 14:22 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE